Floresta, 1 de junio de 2026

Señor:
ADRIAN ALEXANDER PRIETO
Secretario de Hacienda
Floresta

Yo, LINDAURA ALEXANDRA QUINTANA FUENTES identificado con cedula de ciudadanía N. C.C. 1.055.272.833 DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA, CERTIFICO bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente NO CUMPLO con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.

2. Que califico en la categoría Ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es de **$6.500.000.**

3. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soporte del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos), mes de mayo de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del contrato N° MF-PS 007 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Floresta.

4. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

**LINDAURA ALEXANDRA QUINTANA FUENTES**

**C.C. N° 1.055.272.833 de Santa Rosa de Viterbo**

Celular: 32044444040

Correo: ing.lindaura@gmail.com

Carrera 2 A No 7 -19 Santa Rosa de Viterbo OF. 101